



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE CABEZÓN DE PISUERGA, CELEBRADA EL 3 DE DICIEMBRE DE DOS MIL CATORCE.

En Cabezón de Pisuerga, siendo las 14.30 horas del día 3 de diciembre de 2014, se reúne la sesión plenaria, en primera convocatoria, asistiendo a la misma las siguientes personas:

ALCALDE-PRESIDENTE

D. VICTOR MANUEL COLMA PESQUERA PP

CONCEJALES

Dª SUSANA CALVO GARCIA PP

D. ANGEL SANCHO GARCIA PP

D. JULIO VALVERDE TRAVIESO PP

Dª. ALBA FERNANDEZ OZORES PP

Dª LAURA QUIRCE MORETON PP

D. LUIS A. FERNANDEZ BAYON PSOE

D. ANTONIO SAN JOSE PEREZ PCAL

NO ASISTENTES

D. RUBEN VARELA BUENA PSOE

D. RAFAEL RIOS BUSTAMANTE PSOE

D. FRANCISCO JAVIER PEDRUELO VILLAS PSOE

SECRETARIA

SORAYA HERNANDEZ AGUADO

Estando presente el quórum necesario, presidida por el Sr. Alcalde- Presidente y asistida por la Sra. Secretaria – Interventora propia de la corporación, se declara válidamente constituida la sesión:

1.- PRONUNCIAMIENTO DEL PLENO SOBRE LA URGENCIA DE LA SESIÓN.

Se procede a dar lectura por la secretaria de la motivación de la urgencia redactada por el Sr. alcalde.

VOTACIÓN

Terminado el turno de intervenciones se procede a votar la propuesta del Sr Alcalde con los votos favorables de todos los concejales presentes..

2.- APROBACION INICIAL DE LA MODIFICACION DE CRÉDITO Nº 30/2014, EN LA MODALIDAD DE SUPLEMENTO DE CRÉDITO.

Por mí la secretaria, de orden del Sr. Presidente, se da lectura a la parte dispositiva de la propuesta de acuerdo de 20 de noviembre de 2014.

D. Julio Valverde Travieso procede a explicar brevemente la modificación presupuestaria que se pretende llevar a cabo.

El Sr. Luis A. Fernández Bayón solicita una aclaración a la Sra. secretaria en relación al informe emitido por ella en el que señala al igual que ya recogía en el pleno anterior que el ayuntamiento está obligado a llevar a cabo una amortización de préstamo por importe de 328.179,83€ y que puede llevar a cabo un gasto de libre disposición por importe de 137.236,70€. Explicación que es llevada a cabo por la secretaria

VOTACIÓN

Terminado el turno de intervenciones se procede a votar el borrador, con el voto favorable de todos los concejales presentes

Y no habiendo más asuntos a tratar, el Señor Alcalde levanta la sesión a las 14:40 minutos del día al principio indicado, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe y levanto la presente acta, que certifico.

Vº Bº EL ALCALDE

Fdo. Víctor M. Coloma Pesquera



LA SECRETARIA- INTERVENTORA

Fdo. Soraya Hernández Aguado